

**Escuela Superior de Arte**  
**Primera Prueba Específica**  
**Licenciatura en Música**  
**Instrumento Principal - Piano**

**1. Escala**

Una escala mayor con su relativa menor y sus respectivos arpeggios, en 2 octavas como mínimo (los examinadores determinarán cual escala se ejecuta en el momento de la prueba)

**2. Estudio**

A escoger entre la “Pequeña Velocidad” **Op. 636 de C. Czerny**, los 25 Estudios **Op. 46 de S. Heller** o cualquier otro de igual o mayor dificultad

**3. Obra barroca**

Obra barroca, de 18 compases de extensión como mínimo, a escoger entre Pequeños Preludios, Preludios, Fughettas, Fugas, Movimientos de Suite, Invenciones a 2 o 3 voces, Tema y Variaciones, Sonatas, etc., de los siguientes **compositores: J. S. Bach, G. F. Haendel, D. Scarlatti, A. Soler, J. Ph. Rameau, etc.**

**4. Obra clásica**

Un Primer Movimiento de Sonata o Sonatina Clásica, de 62 compases de extensión como mínimo, a escoger entre los siguientes **compositores: L. V. Beethoven, M. Clementi, A. Diabelli, S. Dussek, J. Haydn, F. Kuhlau, W. A. Mozart, etc.**

**5. Obra libre**

Una obra libre, de compositor reconocido, dos páginas mínimo, escogida desde el período Romántico hasta nuestros días, a escoger entre los siguientes **compositores: Beethoven, Schumann, Mendelssohn, Grieg, Chopin, Prokofiev, Schostakovich, Bartok, compositores guatemaltecos como Manuel Herrarte, Jorge Sarmientos, Jesús y Ricardo Castillo, Enrique Solares, Manuel Martínez Sobral, entre otros.**



## 6. Lectura a primera vista

Lectura a primera vista de un trozo musical, en las 2 claves, con ritmo y digitación correctos (el fragmento musical a leer a primera vista será determinado por los examinadores y entregado al aspirante 5 minutos antes de su ejecución, para previo análisis de la misma)

## 7. Análisis musical

Análisis musical de las obras a interpretar. Deberá reconocer la forma general y el período musical al que pertenecen las obras a ejecutar, así como sinopsis del compositor

### Procedimiento para la aplicación de la prueba:

- Entrega de currículum y sobre con partituras de las obras a ejecutar.
- Ejecución de las escalas y arpeggios que los examinadores indiquen.
- Interpretación de su programa. Las interpretaciones 4 y 5 deberán presentarse de memoria. Para el resto, la memoria es optativa.
- Exposición del análisis musical de las obras que interpretó.
- Lectura a primera vista del trozo musical que le indique los examinadores.

**LA PRUEBA SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL SIN LA PRESENCIA DE NINGÚN OTRO ASPIRANTE Y/O FAMILIAR.**

